



.UBA40 [∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA



.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 1168/23

Buenos Aires, 29 NOV 2023

VISTO el EX -2023-05574423- -UBA-DTPER#SA_FDER de reconocimiento de materias de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 8° de la Resolución (CS) N° 672/20; y a la Resolución (CD) N° 5685/09 que reglamentan el estudio de las equivalencias solicitadas.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 28 de noviembre de 2023; y

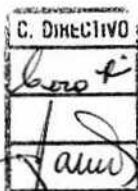
Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONCEDER al estudiante Juan Martin GRIGERA (DNI 22.042.871) para la Carrera de Abogacía, Plan de Estudios 2004, equivalencia TOTAL de las asignaturas LECTO-COMPRESION NIVEL UNICO (Inglés) (por Idioma Inglés – 3 Niveles) – 4 (cuatro) puntos en el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES (CPO) (por Teoría Sociológica – Sociológica Política – Técnica de Investigación en Ciencias Sociales) – 4 (cuatro) puntos en el DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA (por Filosofía – Filosofía y Métodos de las Ciencias Sociales), para el Ciclo Profesional Orientado.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Agréguese copia de la presente en el legajo del interesado, remítase copia a la Dirección de Consejo Directivo, pase al Centro de Administración de Bases de Datos Académicos a sus efectos, al Departamento de Pases, Equivalencias y Reválidas, que notificará al presentante, haciéndole saber que conforme al artículo 10° de la Resolución (CD) N° 5685/09, la presente decisión es de carácter definitiva. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO